



Ley de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo

La [Ley 23/2003](#), de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo (BOE 165, de 11 de julio) tiene por objeto la incorporación al Derecho español de la Directiva 1999/44/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y garantía de los bienes de consumo. Entrará en vigor el 11 de septiembre de 2003.

Contiene dos aspectos esenciales:

- A) **Garantía legal:** facilitar al consumidor ...